

# Colmena Accidentes Personales Escolar

## Anexo Incapacidad total y permanente accidental



Síguenos en:

Más información Línea Efectiva:  
Bogotá / 601 401 0447  
Otras ciudades / 01 8000-9-19667  
o a través del #833 opción 2  
[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)



Colmena Seguros



**Colmena Seguros de Vida S.A.**, en adelante **Colmena**, te otorga este amparo de acuerdo con las siguientes condiciones.

### Definición del amparo

En caso de que el asegurado sufra una incapacidad total y permanente a causa de un accidente ocurrido dentro de la vigencia de la póliza, Colmena le pagará la suma asegurada indicada en el certificado de la póliza.



### ¿Qué es incapacidad total y permanente?

Es la incapacidad estructurada y ocasionada por un accidente, calificada médicamente con una pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50% por la junta regional o nacional de calificación de invalidez, o por las entidades competentes del sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), con base en el manual de calificación de invalidez del sistema de seguridad social vigente al momento de la reclamación.



### ¡Ten presente!

- El porcentaje de pérdida de capacidad laboral debe ser igual o superior al 50%. No obstante, si el asegurado hace parte de un régimen especial del sistema de seguridad social, deberá acreditar de acuerdo con su régimen, que la pérdida de la capacidad laboral sea pérdida total y permanente.
- La fecha del siniestro es la fecha de estructuración de la invalidez.
- Si Colmena realiza el pago correspondiente a este amparo, la póliza terminará.

Colmena no solicitará dictamen de calificación cuando el asegurado sufra una pérdida total e irreparable de la visión de ambos ojos, la amputación de ambas manos, de ambos pies o la amputación conjunta de toda una mano y todo un pie, dado que Colmena considera estos eventos una incapacidad total y permanente.

Para los efectos de este amparo, las pérdidas anteriores se definen así:

- De las manos: amputación traumática o quirúrgica a nivel de la articulación radiocarpiana.
- De los pies: amputación traumática o quirúrgica a nivel de la articulación tibiotarsiana.
- De los ojos: pérdida total e irreparable de la visión en ambos ojos.

### ¿Qué no cubre este amparo? (Exclusiones)

- Lesión auto infligida, ya sea en estado de cordura o demencia.**
- Accidentes que el asegurado sufra como consecuencia de cualquier clase de participación en aviación, salvo que vuele como pasajero de una aerolínea comercial legalmente establecida y autorizada para transporte regular de pasajeros.**
- Participación del asegurado en competencias de velocidad o deportes de alto riesgo a nivel profesional.**
- El asegurado se encuentre en ejercicio de funciones de tipo militar, policivo, de seguridad o vigilancia pública o privada.**
- La tentativa de homicidio, y el intento de suicidio sea en estado de cordura o de demencia.**

### ¿Cuáles son los documentos sugeridos para el trámite de una solicitud de indemnización?

Para que **Colmena** te pague la suma de dinero asegurada, deberás demostrar la ocurrencia del siniestro. Para ello, te recomendamos presentar los documentos que están en la siguiente lista:

- Formato Solicitud de Indemnización, el cual podrá ser descargado del portal web <https://colmenaseguros.jotform.com/231916017738964>
- Copia del documento de identificación del asegurado.
- Dictamen de pérdida de la capacidad laboral en firme, emitido por una junta de calificación de invalidez, regional o nacional, o por las entidades competentes del sistema de seguridad social (**EPS, ARL AFP**).
- Copia de la historia clínica completa del asegurado o informe del médico tratante sobre el estado de salud con la fecha y causa de la incapacidad.
- Formato de inscripción de cuentas para pago de indemnización de póliza de personas.

**Colmena** podrá pedir documentos adicionales en caso de que los aportados no sean suficientes para el pago de la póliza.

### Nota:

Este anexo se proporciona como parte del acuerdo previo y que quedó establecido en la solicitud de seguro en la sección de coberturas específicas de tu póliza denominada **¿Qué Cubre?** Todas las coberturas y disposiciones generales de la póliza principal también se aplican a este anexo. Es importante tener en cuenta que cualquier pago de prima recibido después de la terminación de este amparo no implicará la restauración de la cobertura. En ese caso, la responsabilidad de Colmena se limitará a reembolsar las primas recibidas.